



Plan Digital de Centro

I.E.S. Alonso Quijada

CURSO 2022-2023



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital	25
3. OBJETIVOS	28
4. PLAN DE ACTUACIÓN	29
5. EVALUACIÓN	35



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del I.E.S. Alonso Quijada. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Resultados Secundaria:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A la vista de los resultados, en nuestro centro contamos con una estrategia digital de calidad. El profesorado tiene un conocimiento adecuado de los derechos de autor y las licencias de uso. El equipo directivo está ampliamente involucrado en el desarrollo de la estrategia digital, apoyada por la colaboración del profesorado. El apoyo e implicación del equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales es valorado muy positivamente. El único aspecto negativo que refleja la encuesta es la falta de tiempo para explorar cómo mejorar los métodos de enseñanza con tecnologías digitales, debido al aumento de horas lectivas, subida de ratios y, en particular, el sobreesfuerzo en los últimos años para poder atender al alumnado en clase y en casa por causa de la pandemia.

Resultados Bachillerato:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



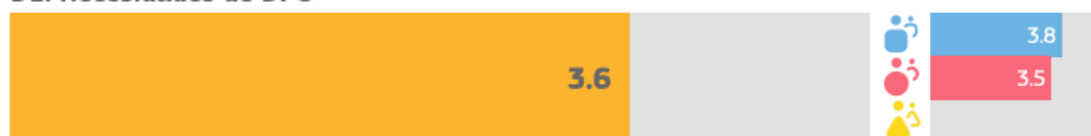
Los resultados en Bachillerato son equiparables a los de secundaria, agravándose aún más el problema de la falta de tiempo para explorar cómo mejorar los métodos de enseñanza con tecnologías digitales, atribuible a las causas indicadas anteriormente junto con la mayor extensión del currículo, mayor complejidad de éste y la reducción del calendario escolar de 2º de Bachillerato, debido a las fechas de la EvAU.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Resultados Secundaria:

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



Si bien tanto el profesorado como el equipo directivo coinciden en la posibilidad de acceder a formación sobre desarrollo profesional continuo en tecnologías digitales de enseñanza-aprendizaje, se puede observar una menor puntuación tanto en las necesidades como en el intercambio de experiencias. Analizadas las preguntas que dan lugar a los datos, estos resultados se deben a la falta de tiempo y espacios de reflexión e intercambio de ideas, actividades, recursos. Como en el punto anterior, la excesiva carga lectiva y el aumento

general de carga horaria del profesorado no permiten estos tiempos y espacios de trabajo, necesarios para el desarrollo profesional docente pero, a la vista de la circunstancias, no prioritario para instancias superiores.

Resultados Bachillerato:

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias

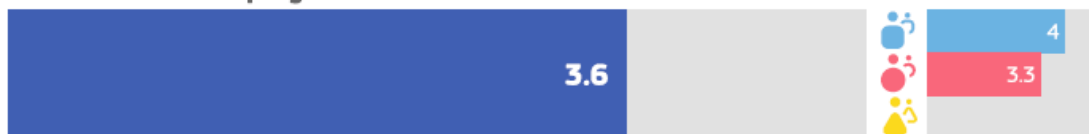


Los resultados en Bachillerato son similares a los observados en la etapa de secundaria, cabe destacar que el profesorado reporta más dificultades a la hora de intercambiar experiencias sobre la enseñanza con tecnologías digitales. Las posibles causas de esta discordancia pueden atender a la especificidad de las materias, el menor número de profesores/as que imparte cada una de ellas y, por supuesto, como en el caso anterior, a la falta de tiempo real para llevar a cabo este intercambio.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

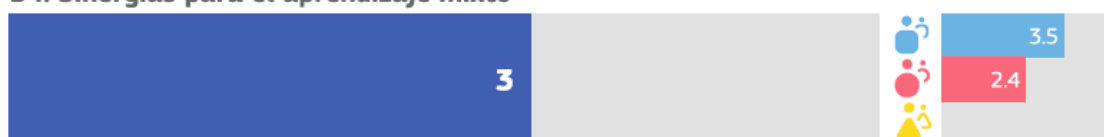
Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Resultados Secundaria:

B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

Como podemos observar, equipo directivo, profesorado y alumnado coinciden en cuanto a que en el centro se debate sobre las ventajas y desventajas del uso de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto a la evaluación del progreso en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, cabe destacar que prácticamente la mitad del profesorado está de acuerdo con dicha afirmación. El uso de tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones, así como dicha colaboración, son los que obtienen los resultados más bajos. Analizando éstos se puede observar que el 30% del profesorado que ha realizado la encuesta no ha respondido a la pregunta, posiblemente por la redacción de la misma, porque la encuesta ha sido realizada durante el primer trimestre, por lo que gran parte del profesorado del centro, mucho de carácter interino, desconoce los proyectos y colaboraciones que se llevan a cabo en el mismo, y, por último, porque la situación sanitaria de los últimos años ha mermado proyectos colaborativos, priorizando el esfuerzo en la atención del alumnado para mitigar los efectos negativos producidos por la pandemia de la Covid-19.

Resultados Bachillerato:

B1. Evaluación del progreso**B2. Debate sobre el uso de la tecnología****B3. Colaboraciones****B4. Sinergias para el aprendizaje mixto**

Los resultados y la interpretación de estos en Bachillerato son equiparables a los obtenidos en secundaria, observando una menor puntuación en todos los apartados. Este hecho se puede explicar teniendo en cuenta el carácter puramente académico del bachillerato, con una temporalización más ajustada, un currículo más extenso y una evaluación final que hace primar los contenidos y desarrollo del currículo mediante una metodología más clásica marcada por la estructura de la EVAU y los criterios de calificación de cara a estudios superiores.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y

recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

Resultados Secundaria:

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



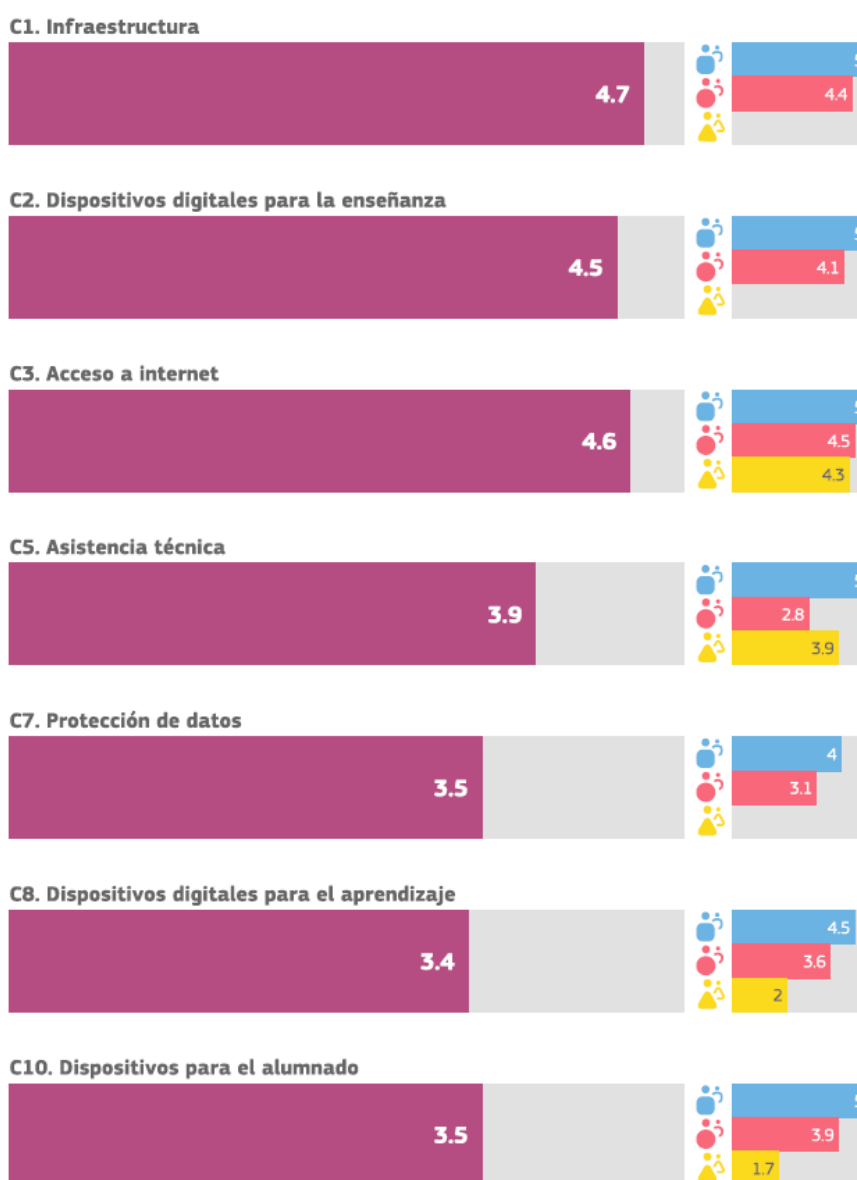
C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

En el apartado de infraestructuras y equipos, equipo directivo, profesorado y alumnado valoran muy positivamente las infraestructuras con las que cuenta el centro. Debido a la participación en el proyecto Carmenta, el centro dispone de una red WiFi que soporta el uso de ordenadores portátiles de la totalidad del alumnado y el profesorado con fluidez; el uso del portátil o tabletas digitales por el alumnado es obligatoria y desde Secretaría se atiende con agilidad al alumnado que presenta cualquier problema de acceso a la red y/o uso de aulas virtuales y plataforma EducamosCLM. El centro dispone de dispositivos digitales que se ceden en préstamo al alumnado con dificultades para adquirir uno propio. Como podemos observar, se valoran positivamente las medidas que el centro desarrolla para identificar los retos del aprendizaje mixto, debido a las necesidades de aprendizaje del alumnado y su contexto socioeconómico, minimizando la brecha digital. Se plantea por aproximadamente el 60% del profesorado la necesidad de desarrollar un plan para ayudar al profesorado a abordar los retos de dicho aprendizaje mixto, necesidad que se puede explicar teniendo en cuenta la temporalidad de gran parte del profesorado del centro que se tiene que enfrentar

al reto de dicho aprendizaje, la mayoría con poca o ninguna experiencia previa en dicho ámbito.

Aunque con valoración general positiva, se puede observar que las puntuaciones del equipo directivo y profesorado en cuanto a las tecnologías asistenciales para alumnado con necesidades educativas especiales y los repositorios y bibliotecas en línea son levemente inferiores, aspecto en el que ya se trabaja a través de la formación del centro, sin embargo, la valoración por parte del alumnado es la más alta obtenida en todo el cuestionario, lo que refleja su satisfacción con el uso de generalizado de las Aulas Virtuales y el uso de materiales digitales en prácticamente todas las materias.

Resultados Bachillerato:



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

Los resultados en esta etapa son prácticamente equiparables a los de secundaria, destacando una mayor puntuación por el profesorado y equipo directivo en los ámbitos estudiados. Es destacable la puntuación negativa del alumnado de Bachillerato con respecto a la disponibilidad de dispositivos digitales para el uso del alumnado y préstamo de dichos dispositivos, no aplicable en Bachillerato ya que no es una enseñanza obligatoria y no cuenta con los recursos y gratuidad que proporciona el proyecto Carmenta, del que la mayoría del alumnado de estos niveles ha disfrutado en cursos anteriores. Es destacable la satisfacción del 100% del equipo directivo, alumnado y profesorado del uso de dispositivos digitales propios por el alumnado.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

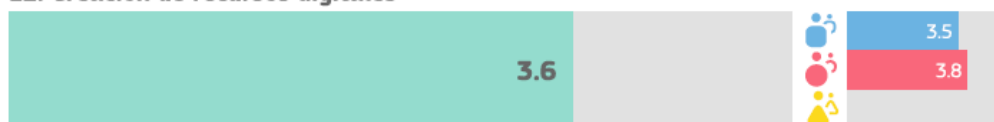
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Resultados Secundaria:

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



La valoración de la creación de recursos digitales y el uso de recursos educativos abiertos para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de entornos virtuales de aprendizaje son altamente valorados por todos los miembros de la comunidad educativa, teniendo en cuenta que todavía queda trabajo por desarrollar con respecto a la creación de recursos propios del centro en las distintas materias, aspecto que está contemplado en el Plan de Formación del centro y que en el que se está trabajando a través de la formación del

profesorado. La comunicación relativa al centro mediante tecnologías digitales, en nuestro caso EducamosCLM y Aulas Virtuales, es el aspecto mejor valorado.

Resultados Bachillerato:

E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos

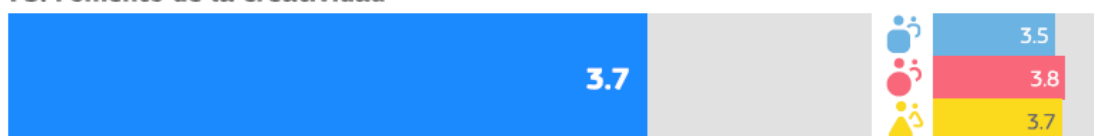
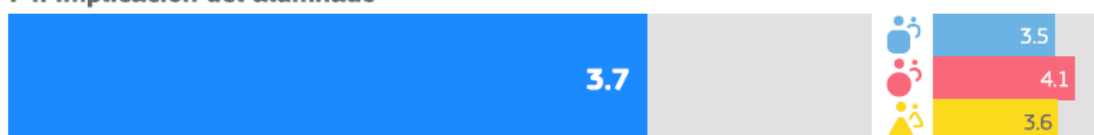


Los resultados en Bachillerato son prácticamente similares a los obtenidos en secundaria, destacando en la mejora de las puntuaciones en todos los ítems.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Implementación en el aula. Resultados Secundaria:

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinarios**

En general, se puede observar que el profesorado aplica las tecnologías y recursos digitales para adaptar actividades a las distintas necesidades del alumnado, fomentando la creatividad, el trabajo colaborativo del alumnado e influyendo positivamente en la implicación de este en la realización de actividades, ya que la mayoría del alumnado afirma participar más cuando se usa la tecnología en el aula.

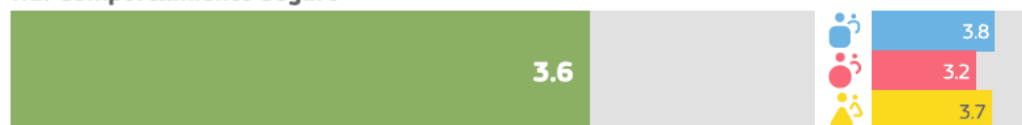
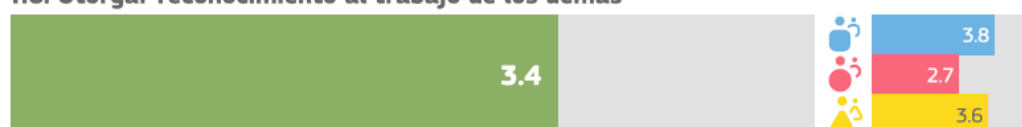
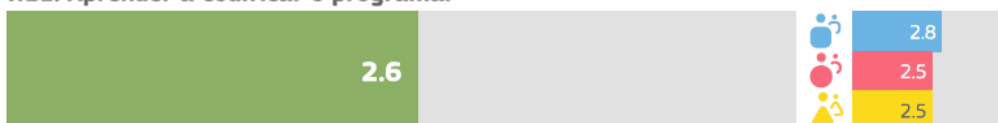
Cabe destacar la necesidad de desarrollar y fomentar la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales.

Implementación en el aula. Resultados Bachillerato:

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinares**

Los resultados son prácticamente idénticos a los obtenidos en la etapa de secundaria y las conclusiones las mismas.

Competencia digital del alumnado. Resultados Secundaria:

H1. Comportamiento seguro**H3. Comportamiento responsable****H4. Verificar la calidad de la información****H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás****H7. Creación de contenidos digitales****H8. Aprender a comunicarse****H10. Habilidades digitales para diferentes materias****H11. Aprender a codificar o programar**

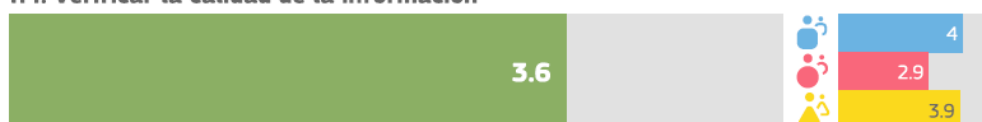
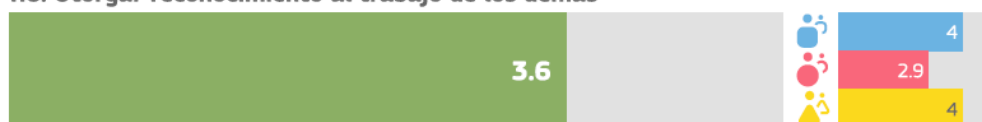
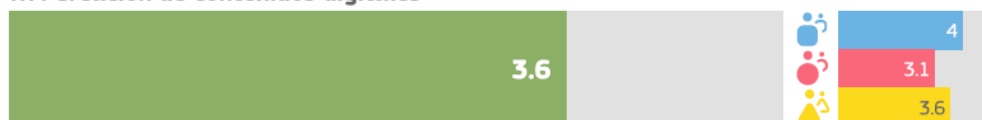
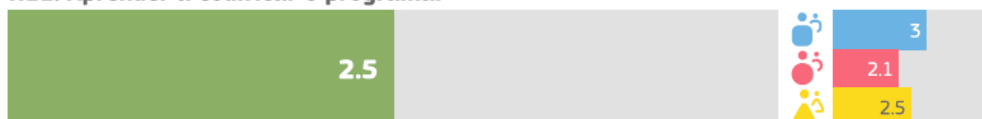
H13. Resolver problemas técnicos

Con carácter general, se aprecia que la comunidad educativa está de acuerdo en que el alumnado de nuestro centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet, respetando a los demás, aunque la apreciación del profesorado es algo inferior al del resto de grupos. Sin embargo, dicha apreciación por parte del profesorado disminuye de forma apreciable cuando se pide valorar el reconocimiento y uso del trabajo de otras personas encontrado por internet. Aparece otra discordancia en la apreciación de la veracidad de la calidad de la información hallada en internet, mientras el alumnado considera que aprende a verificarla, el profesorado otorga una puntuación bastante baja a dicho aspecto.

Las puntuaciones más altas, y por lo tanto la mayor satisfacción de toda la comunidad, se otorga al aprendizaje de la creación de contenidos y desarrollo de habilidades digitales en todas las materias, así como el hecho de aprender a comunicarse utilizando tecnologías digitales.

Las puntuaciones más bajas se otorgan al aprendizaje de la codificación y programación, contenidos que se desarrollan en materias específicas optativas y, por lo tanto, no son de obligada matriculación para el alumnado, así como en la resolución de problemas técnicos, donde la percepción del profesorado y equipo directivo son muy superiores a la del alumnado.

Competencia digital del alumnado. Resultados Bachillerato:

H1. Comportamiento seguro**H3. Comportamiento responsable****H4. Verificar la calidad de la información****H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás****H7. Creación de contenidos digitales****H8. Aprender a comunicarse****H10. Habilidades digitales para diferentes materias****H11. Aprender a codificar o programar**

H13. Resolver problemas técnicos

En esta etapa, los resultados son similares a los de secundaria, destacando que las puntuaciones son más altas en todos los ítems. La causa de ello es el carácter académico del bachillerato, donde el alumnado ha desarrollado la competencia digital en mayor grado y tiene mayor madurez.

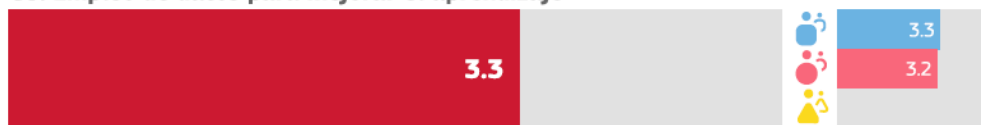
Las puntuaciones más bajas se repiten en los mismos ítems -codificación y programación y resolución de problemas técnicos-, por las mismas causas explicadas anteriormente.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Resultados Secundaria:

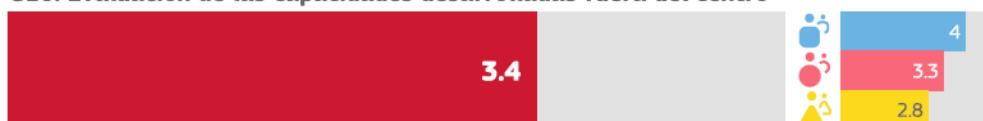
G1. Evaluación de las capacidades**G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital**

G8. Documentación del aprendizaje**G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

A partir de los resultados podemos observar que, en general, el profesorado usa las tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado, facilitar una retroalimentación adecuada de su aprendizaje, incentivar la reflexión y seguimiento por parte del alumnado de dicho aprendizaje, manteniéndolo informado en todo momento, así como llevar a cabo la evaluación de contenidos y aprendizajes a través de estos medios. La satisfacción en todos estos ítems es similar en todos los grupos, siendo mayor la valoración del alumnado en cuanto a la documentación de su aprendizaje, puesto que disponen en todo momento de la información correspondiente a su evaluación. También se observa la necesidad de la mejora en la utilización de los datos digitales del alumnado para mejorar su experiencia de aprendizaje, posiblemente explicable como causa de las ratios en las aulas y la densidad del horario que no permite tiempos ni espacios para analizar la información con suficiente profundidad y dedicación.

Los aspectos menos valorados son la capacidad de reflexión por parte del alumnado de sus puntos fuertes y débiles: la percepción del profesorado y del equipo directivo es baja mientras que la del alumnado es media-alta; la valoración de las habilidades digitales del alumnado fuera del centro educativo, cabe destacar la dificultad que presenta dicha valoración puesto que no disponemos de medios o competencia para hacer un seguimiento del alumnado fuera del centro y, por último, el uso de las tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros, valorado más positivamente por el alumnado que por el profesorado y el equipo directivo, lo que pone de relevancia la autoexigencia del profesorado en el desarrollo de sus funciones.

Resultados Bachillerato:

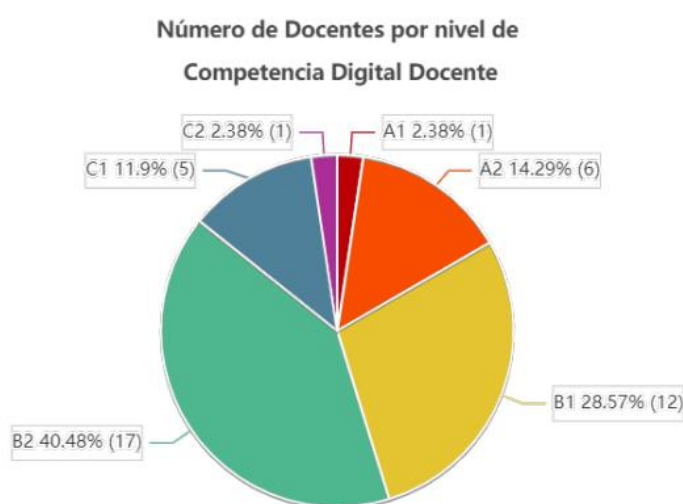
G1. Evaluación de las capacidades**G3. Retroalimentación adecuada****G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje****G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo****G7. Evaluación digital****G8. Documentación del aprendizaje****G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje****G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro**

Los resultados en bachillerato son similares a los de la etapa de secundaria, salvo por la valoración más positiva en la mayoría de los ítems. De nuevo, estas diferencias son explicables debido al carácter académico de la etapa y a la mayor implicación y madurez del alumnado.

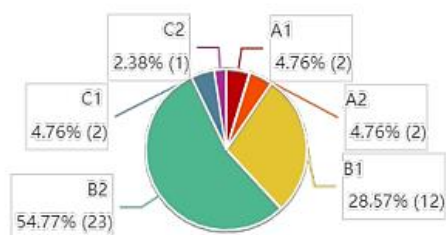
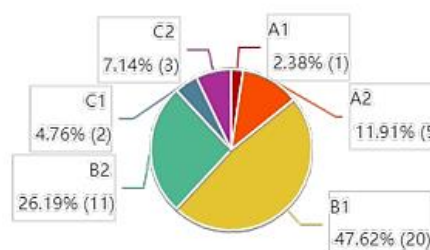
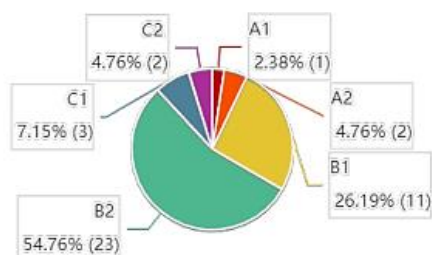
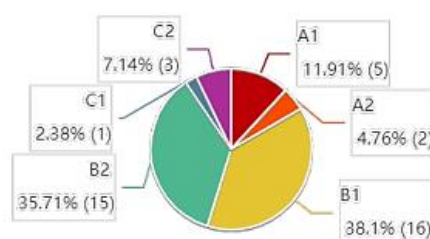
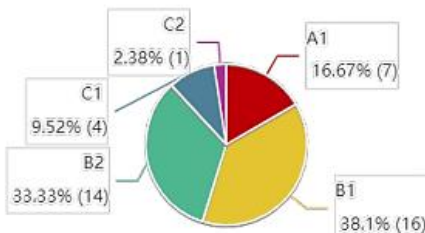
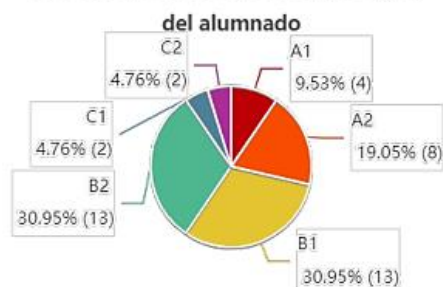
2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Como podemos observar en el gráfico, solo el 16.67% del profesorado del centro (7 profesores/as de los que han realizado la encuesta), se encontraría en un nivel de competencia digital docente inferior al B1, mientras que el 83.33% (35 profesores/as), obtendría el nivel B1 o superior de competencia digital docente. Dichos resultados indican que el nivel digital docente general del centro es medio-alto, con una cualificación alta o muy alta del 54.76% del profesorado del centro, superando la mitad del claustro. La participación del centro en el proyecto Carmenta y la formación de centro en los años anteriores y actual basada en competencia digital explica dichos resultados.

1. Compromiso profesional**2. Contenidos Digitales****3. Enseñanza y aprendizaje****4. Evaluación y retroalimentación****5. Empoderamiento del alumnado****6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado**

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	2	2	12	23	2	1
2. Contenidos Digitales	1	5	20	11	2	3
3. Enseñanza y aprendizaje	1	2	11	23	3	2
4. Evaluación y retroalimentación	5	2	16	15	1	3
5. Empoderamiento del alumnado	7	0	16	14	4	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	4	8	13	13	2	2

Como podemos observar en la gráfica correspondiente, el 90.48% del profesorado que ha participado en la encuesta usa, aplica y difunde las herramientas de comunicación de EducamosCLM, usa tecnologías digitales para colaborar, compartir e intercambiar experiencias educativas, innova en prácticas pedagógicas y usa con asiduidad y responsablemente las tecnologías digitales en el ámbito educativo, cumpliendo las medidas de protección de datos personales, comunicaciones y acceso a los dispositivos, a un nivel superior o igual al B1.

Si observamos las gráficas correspondientes a contenidos Digitales, enseñanza y aprendizaje, y evaluación y retroalimentación, podemos observar que el porcentaje de profesorado con nivel igual o superior al B1 digital es similar en los tres casos. El nivel de competencia digital evaluado en estas tres gráficas es superior al 80% en todas, destacando que el 85.71% del profesorado del centro usan contenidos digitales de forma usual en el proceso enseñanza-aprendizaje, trabaja en la creación de éstos y la aplicación de la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor en la gestión de dichos contenidos digitales, el 92.86% del profesorado usa tecnologías digitales seguras para fomentar y mejorar la comunicación entre el alumnado, así como para favorecer los procesos de aprendizaje autorregulado, y el 83.33% del profesorado desarrolla digitalmente la evaluación diagnóstica del alumnado, personalizando proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionando una retroalimentación respetando la privacidad y seguridad, consecuencia directa del desarrollo del proyecto Carmenta en el centro y las distintas formaciones llevadas a cabo en los últimos cursos.

Como podemos observar en la gráfica 5. Empoderamiento del alumnado, el 83.33% del profesorado encuestado configura y/o utiliza de forma autónoma las actividades digitales para detectar y responder a las necesidades del alumnado, diseñando actividades interactivas que permitan detectar necesidades y generar planes educativos, así como promover el aprendizaje activo.

De la misma forma, en el gráfico 6 podemos observar que el 71,42% del profesorado diseña y/o pone en práctica tareas en las que el alumnado debe desarrollar la competencia digital, buscando y evaluando la información procedente de entornos digitales, comunicándose y colaborando en contextos digitales donde deben expresar sus ideas y desarrollar su espíritu creativo, haciendo hincapié en la necesidad de actuar de forma responsable y ética en las redes, garantizando el bienestar físico, psicológico y social de sus

compañeros/as. Todo ello contribuye además al desarrollo de la capacidad del alumnado para identificar y resolver problemas técnicos de forma creativa.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- **Definidos en el tiempo.** Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) **Fomentar el uso de espacios de aprendizajes virtuales:** Seguir creando y utilizando espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 3) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 4) **Proyectos de innovación e investigación y cambios metodológicos:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, así como impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
 - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta

adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

- i) *En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN: Uso de materiales digitales en las distintas materias.		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Información al profesorado en el claustro inicial del proyecto Carmenta que se lleva a cabo en el centro: infraestructura, materiales, actividades llevadas a cabo,...	
Coordinador de formación	Apoyo al nuevo profesorado del centro en la toma de contacto y trabajo con el entorno digital EducamosCLM y Aula Virtual del centro.	
Profesorado	Desarrollo de actividades digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y puesta en práctica de recursos digitales en las aulas. Departamentos: incluir en la metodología e instrumentos de evaluación el uso de herramientas digitales para el desarrollo y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	
Alumnado	Participación y desarrollo de actividades digitales de enseñanza-aprendizaje en el aula.	
Familias		
Otros		
Recursos		
Equipos informáticos de profesorado y alumnado. Paneles digitales interactivos. Material informativo en el Aula Virtual del centro. Programaciones de departamentos.		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin: Junio-2023
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Evaluación del impacto del uso de materiales digitales en las aulas en la memoria final de curso.
	Coord.	Evaluación del uso de materiales digitales en las aulas en la memoria final de formación.
	Prof	Evaluación del uso de materiales digitales en las aulas en la memoria final de departamento.
	Al.	Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje e impacto del uso de recursos digitales en la memoria final de tutoría.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Acta inicial, memoria final de curso y PGA.	

2) Herramientas de gestión

- a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

- i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN: Uso del módulo “Seguimiento educativo” como medio de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Información al profesorado en el claustro inicial del uso del módulo “Seguimiento Educativo” como vía principal de comunicación en la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias.		
Coordinador de formación	Apoyo en el uso de la plataforma a aquel profesorado que no esté familiarizado con el entorno o desconozca su uso. Desarrollo de sesión formativa inicial para el profesorado que desconozca el uso de la plataforma.		
Profesorado	Profesorado de nueva incorporación: participación en la formación. Tutores: información al alumnado.		
Alumnado	Formación del uso de la plataforma en sesiones de tutoría.		
Familias	Información y ayuda en el uso de la plataforma.		
Otros			
Recursos			
Sesión formativa inicial. Manual de uso de la plataforma.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01-09-2022	Fecha fin:	01-03-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta claustro inicial.	
	CoorD.	Proyecto de formación.	
	Prof	Tutores: formación en tutorías. Resto de profesorado: apoyo y ayuda en el uso.	
	Al.	Participación en las tutorías.	
	Fam	Envío de guía a las familias a través de Seguimiento Educativo.	
	Otros		
Instrumentos	Plan de Formación del centro. Programación departamento Orientación. Acta inicial. Plan de acogida-PGA.		

- b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.
- i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

ACTUACIÓN: Uso de Teams en actividades formativas del profesorado.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar el uso de Teams en las acciones formativas del centro.

Coordinador de formación	Utilizar la plataforma Teams para el desarrollo de las acciones formativas del profesorado del centro, fomentando el uso del Bloc de Notas para compartir recursos e información.		
Profesorado	Usar la plataforma Teams para compartir materiales, recursos y acceder a estos en el desarrollo de las distintas acciones formativas del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos. Plataforma Teams. Plan de formación del centro.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Mayo-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Reflejar información en PGA.	
	Coord.	Reflejar información y uso en el Proyecto de Formación y en la memoria final.	
	Prof	Cuestionario de evaluación final de formación y memoria formación.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Memoria final curso (memoria de centro y memoria formación) y PGA.		

- c) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.
- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN: Publicación documentos de centro en página web.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Mantener actualizado el Portal de Servicios del centro con los documentos más relevantes de este: PGA, NCOF, Proyecto de centro, Revista del centro, impresos... Enlazar en dicha página los accesos a los recursos educativos y comunicativos de la Junta de Comunidades: EducamosCLM, aulas virtuales, LeemosCLM...
Coordinador de formación	
Profesorado	Tutores: informar al alumnado a y a las familias de la dirección web de la página y de los recursos de ésta.
Alumnado	Se les informará en las tutorías de la dirección web del centro y de los recursos que pueden encontrar en ésta.
Familias	Se les informará en la reunión inicial con tutores y a través de mensaje por el módulo comunicaciones de EducamosCLM de la dirección web del centro y recursos que pueden encontrar en la página.
Otros	
Recursos	
Página web del centro, plataforma EducamosCLM	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Junio-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Actualización del Portal de Servicios del centro.	
	Coord.		
	Prof	Envío de correo informativo a las familias.	
	Al.	Asistencia a la sesión de tutoría.	
	Fam	Asistencia a la reunión inicial de familias y tutores. Revisión del correo de EducamosCLM, módulo comunicaciones.	
	Otros		
Instrumentos	Página web del centro, comunicaciones EducamosCLM		

3) Actitud responsable y segura

- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN: Uso responsable de internet y redes sociales.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Reflejar en la PGA la formación del alumnado en uso responsable de internet y redes sociales, incluyendo dicha formación en la programación del departamento de orientación. Enlazar en el Portal de Servicios del centro las direcciones del INCIBE e Internet Segura for Kids.		
Coordinador de formación	Apoyar al profesorado en la elaboración de actividades de uso seguro de internet y redes sociales.		
Profesorado	Tutorías: abordar actividades de uso responsable de internet y redes sociales. Resto de profesorado: fomentar el uso responsable de internet y redes sociales como tema transversal en las distintas materias.		
Alumnado	Recibir actividades formativas sobre uso responsable de internet y redes sociales en tutoría, así como formación transversal en las distintas materias.		
Familias	Informarles de los distintos recursos que pueden encontrar en INCIBE e IS4K, para uso y formación de familias.		
Otros			
Recursos			
PGA, programación departamento de orientación, Portal de Servicios del centro, recursos de INCIBE y IS4K.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre-2022	Fecha fin:	Junio- 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Recogida información en PGA y memoria final. Actualización del Portal de Servicios del centro con enlaces a INCIBE e IS4K.	
	Coord.	Memoria final de formación.	
	Prof	Memoria final actividades de tutoría. Programación de departamento.	

Instrumentos	Al.	Desarrollo de actividad en tutoría y trabajo transversal en distintas materias.
	Fam	Disponibilidad de recursos en la web del centro y apoyo de los tutores.
	Otros	
	PGA, memoria final de centro, página web del centro.	

4) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación o aquellos promovidos por las AAEE (Carmenta) para adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, gamificación...), así como la elaboración de materiales didácticos que promuevan la implicación del alumnado.

i) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar, así como la implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN: Participación programa PROA+, itinerario A			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Elaboración y coordinación del proyecto.		
Coordinador de formación	Desarrollo del plan de formación correspondiente al proyecto: seminario.		
Profesorado	Participación de 60% de profesores/as del centro para el desarrollo del programa.		
Alumnado	Alumnado de E.S.O. Desarrollo de actividades digitales.		
Familias			
Otros			
Recursos			
Equipos informáticos profesorado y alumnado, paneles interactivos, programaciones de departamento.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre-2022	Fecha fin:	Junio-2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	PGA y evaluación de proyecto.	
	Coord.	Plan de formación y memoria final.	
	Prof.	Programaciones didácticas y participación en la formación.	
	Al.	Desarrollo del programa y evaluación final de éste.	
	Fam.	Evaluación del programa.	
	Otros		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.